Meta 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Objetivo 4.5: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Indicador 4.5.1: Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse

Información institucional

Organización (es):

Instituto de Estadística de la UNESCO (UNESCO-UIS)

Conceptos y definiciones

Definición:

Los índices de paridad requieren datos para los grupos específicos de interés. Representan la relación entre el valor del indicador de un grupo y el del otro. Normalmente, el grupo probablemente más desfavorecido se coloca en el numerador. Un valor de exactamente 1 indica la paridad entre los dos grupos.

Conceptos:

Consulte los metadatos del indicador subyacente relevante.

Justificación:

Medir el nivel general de disparidad entre dos subpoblaciones de interés con respecto a un indicador determinado. Cuanto más lejos de 1 esté el índice de paridad, mayor será la disparidad entre los dos grupos de interés.

Comentarios y limitaciones:

El indicador no es simétrico sobre 1, pero una simple transformación puede hacerlo (invirtiendo relaciones que superan 1 y restándolas de 2). Esto facilitará la interpretación.

Metodología

Método de cálculo:

El valor del indicador del grupo probablemente más desfavorecido se divide por el valor del indicador de la otra subpoblación de interés.

DPI = [Indi]d

[Indi]a

donde:

DPI = Índice de paridad de la dimensión (género, riqueza, ubicación, etc.)

Indi = el Indicador de educación 2030 i para el que se necesita una medida de equidad.

d = el grupo probablemente desfavorecido (por ejemplo, mujeres, más pobres, etc.)

a = el grupo probablemente favorecido (por ejemplo, hombre, más rico, etc.)

Tratamiento de valores faltantes:

• A nivel de país:

Lo mismo que el indicador subyacente.

• A nivel regional y mundial:

Lo mismo que el indicador subyacente.

Agregados regionales:

Lo mismo que el indicador subyacente.

Fuentes de discrepancias:

Lo mismo que el indicador subyacente.

Fuentes de datos

Descripción:

Las fuentes son las mismas que para los indicadores subyacentes para este objetivo.

Proceso de recolección:

Lo mismo que el indicador subyacente.

Disponibilidad de datos

Depende del indicador subyacente

Disaggregation:

Ninguna porque los índices de paridad comparan directamente dos subpoblaciones de interés.

Calendario

Recopilación de datos:

Depende del indicador subyacente.

Publicación de datos:

Depende del indicador subyacente.

Proveedores de datos

Lo mismo que el indicador subyacente.

Compiladores de datos

Instituto de Estadística de la UNESCO

Referencias

URL:

http://www.uis.unesco.org/Pages/default.aspx

Referencias:

Consulte las referencias de cada indicador subyacente.

Indicadores relacionados

Todos los objetivos de equidad y los objetivos asociados a los indicadores subyacentes.

Page: 3 of 3